

CIRCULAR 002

Medellín, marzo 16 de 2020.

Para: Estudiantes de los programas de pregrado y posgrado administrados por la Corporación Académica Ambiental.

De: Comité de Coordinadores.

Asunto: Directrices ante la contingencia preventiva del COVID-19.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, la Rectoría de la Universidad de Antioquia suspendió, desde las 4 p.m. de este domingo 15 de marzo, las clases presenciales de pregrado, posgrado, educación continua, salidas de campo, prácticas de laboratorios, cursos semipresenciales y educación flexible, en todas sus sedes y seccionales, como medida preventiva ante la propagación del COVID 19. En consecuencia, a los campus, solo se permitirá el acceso de personal administrativo y docentes autorizados para las labores presenciales.

Por tal motivo, para continuar con las clases utilizando medios virtuales, la Corporación Académica Ambiental dicta las siguientes directrices:

- 1. Estas medidas son transitorias y responden a directrices nacionales y universitarias que se iran ajustando según el avance de la epidemia. Por favor estar pendientes de los canales de comunicación institucionales y de la Corporación Académica Ambiental.
- 2. Esta situación no implica vacaciones ni cancelación de clases, pues pasaremos a la virtualidad para continuar con todas aquellas actividades académicas que puedan avanzar con dicha metodología.
- 3. Una vez se tenga el resultado de la encuesta, ésta información será enviada a cada docente para que planifique la estrategia de su curso.
- 4. Los profesores se encuentran preparando los materiales que serán utilizados durante esta contigencia. Por favor estar atentos a los correos institucionales, ya que los docentes estarán en contacto compartiendo las pautas para el desarrollo y continuidad de cada curso.



- 5. Reiteramos que las salidas de campo y prácticas de laboratorio, quedan por el momento, aplazadas, hasta nueva orden.
- 6. Reiteramos la necesidad de estar atentos a la información enviada a sus correos institucionales y página web de la Corporación Académica Ambiental.
- 7. Insistimos en el llamado a las familias y a la comunidad académica a seguir las recomendaciones de higiene, cuidado y autocuidado, que han sido emitidas y comunicadas por el Gobierno Nacional, por los Gobiernos Locales y por la Universidad de Antioquia.

Atentamente,

Comité de Coordinadores

Corporación Académica Ambiental